



FACULTAD DE IDIOMAS

Minuta de Reunión

Siendo las 14:00 horas del día martes 26 de agosto del presente año se reunieron integrantes de la Facultad de Idiomas Tijuana, así como el comité conformado por 8 integrantes de la Facultad de Idiomas, extensión Tecate, quienes garantizarán representación y pluralidad de voces dentro de la Unidad Académica, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Revisión y aprobación de la descripción del comité y sus funciones.
2. Definición de criterios para la recepción y revisión de propuestas.
3. Asignación de cargos y representaciones dentro del comité.
4. Definición del periodo de permanencia de los representantes académicos.
5. Establecimiento del mecanismo de toma de decisiones.
6. Revisión y aprobación de procedimientos para la solicitud y autorización de recursos.
7. Presentación de criterios de dictaminación de solicitudes de apoyo.
8. Propuesta y votación del nombre oficial del comité.
9. Cierre

Punto 1. Revisión y aprobación de la descripción del comité y sus funciones. Se acordó que el comité esté integrado por ocho (8) miembros de la Facultad de Idiomas y su extensión Tecate. Por mayoría, se eligió a la Dra. Oyuki Torres como secretaria del comité.

Punto 2. Definición de criterios para la recepción y revisión de propuestas. Se determinó que toda solicitud será valorada con base en los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** alineación con los objetivos estratégicos de la Facultad.
- **Impacto:** beneficio directo y comprobable en la comunidad universitaria.
- **Disponibilidad:** viabilidad financiera sin comprometer proyectos prioritarios.
- **Equidad y transparencia:** igualdad de oportunidades y ausencia de favoritismos.
- **Responsabilidad y viabilidad:** justificación sólida y rendición de cuentas.

Punto 3. Asignación de cargos y representaciones dentro del comité. Se definieron los cargos y representaciones quedaron de la siguiente manera:

1. **Presidente/a del Comité:** Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva, Directora de la Unidad Académica.
2. **Secretario/a Técnico:** Subdirección Tecate – encargado de documentación, seguimiento de acuerdos y elaboración de actas de sesión: Dra. Oyuki Torres Chora.
3. **Representante de Subdirección Tijuana:** Mtro. Juan Carlos Lugo Torres.
4. **Titular de la administración:** Lic. Maricela López Aguilar.
5. **Representante de Movilidad Académica:** Dr. Carlos Ivanhoe Gil Burgoin.



6. **Representante académico de Tecate (planta docente):** Francisco Jesús Farías Avélica.
7. **Representante académico de posgrado (PTC):** Dra. Rosío del Carmen Molina Landeros.
8. **Representante académico de licenciatura (PTC):** Dr. Nahúm Samperio Sánchez.

Punto 4. Definición del periodo de permanencia de los representantes académicos. Se aprobó que los representantes académicos permanecerán en el comité durante un periodo de dos años. Con posterioridad, se propondrán nuevos miembros para ser sometidos a votación, buscando la alternancia y una distribución equitativa de responsabilidades.

Punto 5. Establecimiento del mecanismo de toma de decisiones.

- Las decisiones serán adoptadas por votación colegiada.
- Cada integrante tendrá derecho a un voto.
- La mayoría simple determinará la aprobación de solicitudes.
- En caso de empate, el/la Presidente/a tendrá voto de calidad.
- Si existe conflicto de interés, el integrante deberá abstenerse de votar y dejar constancia en el acta.
- Todas las decisiones serán registradas en actas de sesión, firmadas y archivadas para garantizar transparencia y legalidad.
- Se reconoció el derecho de veto de la Dirección, conforme al Artículo 148 del Estatuto General de la UABC.

Punto 6. Revisión y aprobación de procedimientos para la solicitud y autorización de recursos. Se definieron los siguientes pasos para la presentación, revisión y autorización de recursos:

1. Presentación de la solicitud mediante formato oficial.
2. Registro con folio único a cargo del Secretario Técnico.
3. Entrega con mínimo 21 días naturales de anticipación.
4. Revisión colegiada bajo los criterios establecidos.
5. Discusión en sesión ordinaria o extraordinaria.
6. Resolución y notificación por escrito en un plazo máximo de 5 días hábiles.
7. Comprobación del uso de recursos mediante informe y evidencias.
8. Archivo y seguimiento en la memoria documental y en la página web de la FITT.

Punto 7. Presentación de criterios de dictaminación de solicitudes de apoyo. Los criterios considerados para la evaluación de las solicitudes serán: pertinencia académica, impacto académico, impacto social, viabilidad financiera, apoyos previos, compromiso de retribución, trayectoria y desempeño, y coherencia con los valores institucionales.

Punto 8. Propuesta y votación del nombre oficial del comité. Se propusieron tres opciones de nombre y, tras someterlas a votación, se aprobó por mayoría la siguiente denominación:

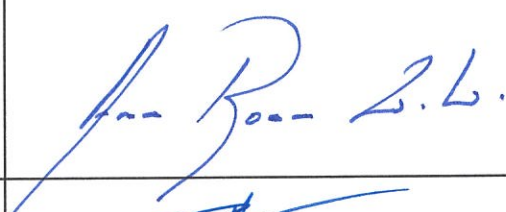
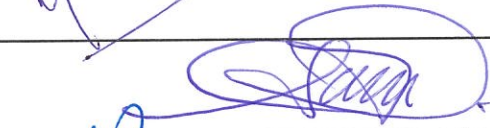
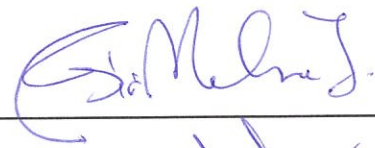
Comité de Autorización del Uso de Recursos Financieros de la Facultad de Idiomas Tijuana.



Punto 9.Cierre

Siendo las **16:00 horas**, se dio por concluida la reunión, agradeciendo la participación de todos los integrantes.

Firman los asistentes:

Nombre	Firma
Presidente/a del Comité: Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva, Directora de la Unidad Académica	
Secretario/a Técnico: Subdirección Tecate – encargada de documentación, seguimiento de acuerdos y elaboración de actas de sesión: Dra. Oyuki Torres Chora	
Representante de Subdirección Tijuana: Mtro. Juan Carlos Lugo Torres	
Titular de la administración: Lic. Maricela López Aguilar	
Representante de Movilidad Académica: Dr. Carlos Ivanhoe Gil Burgoin	
Representante académico de Tecate (planta docente): Francisco Jesús Farías Avélica	
Representante académico de posgrado (PTC): Dra. Rosío del Carmen Molina Landeros	
Representante académico de licenciatura (PTC): Dr. Nahúm Samperio Sánchez	